

# PROYECTO DEL CAPITÁN, CONDE HUBERT DE BEAUMONT BRIVAZAC, PARA LA INCORPORACIÓN JURÍDICO-POLÍTICA DE CATALUÑA DENTRO DEL IMPERIO NAPOLEÓNICO

Justo GARCÍA SÁNCHEZ<sup>1</sup>

## *RESUMEN*

La invasión napoleónica de Cataluña proyectaba la anexión política del territorio al imperio francés. En este proyecto era importante conocer el territorio conquistado desde los diversos planos: geográfico, económico, social, cultural, psicológico, etc. Una de esas iniciativas era la que se presenta en este trabajo, y el capitán Hubert pretende fundar en sólidas raíces la anexión político-jurídica.

*PALABRAS CLAVE:* Guerra de la Independencia, invasión de Cataluña, descripción del territorio y de sus habitantes, nueva estructuración política.

## *ABSTRACT*

The Napoleonic invasion of Catalonia intended the political annexion of the territory to the French empire. For this projection it was important to know the conquered territory from the different maps (views): geographic, economic, social, cultural, psychological, etc. One of these initiatives was the one that is presented in this lay-out, and Captain Hubert pretends to expose whit solid foundation the political-juridical annexion.

---

<sup>1</sup> Catedrático de Derecho Romano. Universidad de Oviedo.

**KEY WORDS:** War of Independence, invasion of Catalonia, description of the territory and its habitants, new policial strction.

\*\*\*\*\*

*A mi hermano Nicasio, amante de la historia militar mirobrigense, uno de cuyos capítulos más relevantes fue la heroica defensa ante las tropas napoleónicas.*

En esta comunicación damos a conocer un informe manuscrito, emitido desde Gerona por el capitán de la Louveterie Imperial, Comisario superior de policía. Hubert de Beaumont Brivazac, el 9 de diciembre 1811, y dirigido al general de división Charles Decaen, Gran oficial de la Legión de Honor, comandante en jefe de la Armada de Cataluña y Gobernador general de esa provincia<sup>2</sup>.

El autor del informe es el conde Hubert de Beaumont, uno de los pequeños nobles franceses arruinados con la revolución, todavía joven y con tres hijos, es identificado por Ramisa como sibilino y astuto, además de ambicioso, adulador y exagerado<sup>3</sup>. Sustituyó en el cargo de comisario general de policía de Barcelona a Charles Blondel<sup>4</sup>, calificado por Ramisa, como hábil e intrigante<sup>5</sup>, y al que había designado para el oficio el mariscal MacDonald, después de haber destituido, el 21 de julio de 1810, por ineptitud para el cargo, al comisario general Font i Closas.

La policía francesa en el territorio catalán responde a un criterio moderno de policía jerarquizada, disciplinada y especializada, a la que se confía no sólo el descubrimiento de complotos y de los partidarios de los

<sup>2</sup> Hemos realizado con la mayor fidelidad posible la transcripción literal de dicho informe. Vid. APÉNDICE. Agradecemos al prof. de Burdeos, Dr. G. Guyon la revisión del texto.

<sup>3</sup> La obra de Ramisa, por su reciente investigación a partir de la documentación manuscrita y manejo de una amplia bibliografía específica, nos servirá fundamentalmente para referir el contexto histórico en el que se produce la emisión del informe de Beaumont. Vid. RAMISA I VERDAGUER, M., *Els catalans i el domini napoleonic (Catalunya vista pels oficials de l'exèrcit de Napoleó)*, Publicacions de l'Abadia de Monserrat 1995, págs. 337-345.

<sup>4</sup> Según sus propias palabras, cuando llegó al cargo el comisariato general de policía era objeto de aversión y menosprecio público, mientras que a su marcha dejó una estela de confianza, estima y aprecio general. Cf. RAMISA... pág. 337 y nota 55.

<sup>5</sup> RAMISA I VERDAGUER, M., op. cit., págs. 333-337. También utilizaremos con amplitud la obra de MERCADER I RIBA, J., *Catalunya e l'Imperi napoleonic*, Publicacions de l'Abadia de Monserrat 1978.

insurrectos en Cataluña, sino también a la vigilancia de la propia administración francesa, civil o militar, creando una red de espionaje y confidentes. La policía estaba bajo la autoridad militar, aunque en el período de régimen civil dependía del Ministerio del Interior.

La jerarquización de la policía catalana, bajo dominio francés, conocía como cúspide al comisario general de policía de Cataluña que residía en Barcelona, y cuyo territorio comprendía en teoría toda la Comunidad Autónoma catalana, aunque en la práctica se extendía a la capital y alrededores. Su primer titular del cargo fue el Sr. Bonnacarrère, nombrado en 1810 por el mariscal MacDonald, a quien reemplazó Charles Blondel; le sucedería en 1812 Beaumont Brivazac y Casimiro Fournier en 1813. En la Alta Cataluña se contaba con un comisario principal de policía, que era el oficio desempeñado en 1811 por Beaumont, y su capital era Gerona. Tanto el comisario barcelonés como el gerundense gozaban de varios comisarios auxiliares, en número de cinco, para el primero, y de uno o dos para el segundo. Todavía encontramos comisarios en otras ciudades importantes del territorio, como en Tarragona, Lérida, Olot, Puigcerdá, Tortosa, Palamós y La Junquera<sup>6</sup>.

Beaumont Brivazac, después de haber acusado de inmoralidad a Blondel, obtuvo la recompensa de ser promovido desde Gerona al cargo de comisario general de policía de Cataluña en Barcelona, mediante la designación formal realizada el 21 de marzo de 1812. Tanto Beaumont como Blondel estaban convencidos de una idea motriz en su actuación: atraer a los catalanes mediante la ausencia de rigorismo y con el ejercicio de una relación suave y flexible; no obstante, diferían en la actitud frente a la corrupción, porque Beaumont la denunciaría activamente con toda crudeza y sin miramientos, mientras su predecesor hacía la vista gorda<sup>7</sup>.

Brivazac asumió la persecución de la corrupción como cometido central en su primer empleo de comisario especial en Gerona, en mayo de 1810, y lo mantuvo más tarde al pasar a comisario general de la Alta Cataluña. Así se constata en sus primeros informes remitidos al ministerio del Interior francés, el 13 de septiembre y el 13 de octubre de 1810, mostrando el conjunto de irregularidades cometidas por las autoridades militares en el abas-

---

<sup>6</sup> RAMISA..., pág. 317. Mientras el Comisario general de policía de Cataluña cobraba veinticinco mil francos al año, un comisario ordinario ganaba unos cuatro mil seiscientos ochenta francos. El coste anual de la policía barcelonesa costaba cien mil francos, y se cubría el gasto con los ingresos provenientes del juego, autorizado por las autoridades napoleónicas y convertido en una de las actividades más florecientes de la capital, así como mediante el producto de las cartas de seguridad y los permisos de estancia. Cf. RAMISA..., pág. 319.

<sup>7</sup> RAMISA..., pág. 337.

tecimiento de las tropas de esa zona territorial y las connivencias con el contrabando de productos ingleses y coloniales.

Sorprendido con la situación, Beaumont transmitió informes alarmantes sobre la administración napoleónica, llena de ladrones y extorsionadores, sin dejar de relatar la situación militar ni de sondear la posible voluntad de sometimiento de algunos jefes guerrilleros, aunque eran iniciativas destinadas al fracaso.

No dejó de preocuparse del sueldo que se le había asignado como comisario general de policía en Gerona y de la percepción de sus haberes, como demuestra que unas fechas previas a su nuevo nombramiento, escribió al general Decaen, el 8 de marzo de 1812, quejándose de la falta de fondos para los gastos reservados, que debía adelantar de su patrimonio<sup>8</sup>.

Otro conflicto, surgido a principios del año 1812 con Blondel, residía en el desconocimiento por parte de éste último de la autoridad que tenía Brivazac como comisario principal de Gerona, y que debió reconocer en el mes de febrero de este año, una vez se desplazó Beaumont a Barcelona acompañando la expedición del general Decaen<sup>9</sup>. Unos días más tarde, el 21 de marzo de 1812, Beaumont obtuvo el nombramiento de comisario general de policía de Barcelona, en un momento de especial dureza en la lucha que tuvo que soportar el ejército napoleónico contra los insurgentes, dispuestos a utilizar todo tipo de medios que eliminaran la presencia napoleónica, mediante envenenamientos masivos, asesinatos y atentados<sup>10</sup>.

El modo de proceder de Beaumont en el cargo de comisario superior de policía y las principales preocupaciones que debían guiar su actuación, que era compartida por el resto de comisarios superiores de policía, se detallan pocos días más tarde, el 4 de abril de 1812, a través de las instrucciones que se le dirigen desde París.

Entre ellas figura una muy concreta: “No olvidará que su vigilancia abarca todo lo que pueda interesar al gobierno y comprende a todas las autoridades, sean del tipo que sean; hará que la vigilancia sea invisible y que

---

<sup>8</sup> Ganaba a principios de 1812 la cantidad de 12.000 francos anuales como salario, y por gastos de despacho se le habían asignado otros ocho mil, pero aún no se le habían abonado los haberes de los meses de agosto a octubre de 1810, y que debía abonar el general MacDonald. Cf. RAMISA..., pág. 338 y nota 58.

<sup>9</sup> En esta ocasión descubrió un conducto subterráneo secreto, que permitió a los generales Decaen y Mathieu salir de la ciudad sin pasar por las puertas de la misma, lo cual dejó en ridículo al comisario barcelonés Blondel. Beaumont va a ser elogiado por su descubrimiento y aprovecha el evento para criticar abiertamente a su antagonista. Vd. RAMISA..., págs. 338-339.

<sup>10</sup> Beaumont aseguraba haber descubierto en diversos pueblos almacenes con arsénico destinado a las tropas imperiales.

no la perciban los sometidos a ella”. Los funcionarios franceses, lo mismo civiles que militares, caían bajo su supervisión, adoptando frente a su conducta una postura crítica, aunque resultaría más difícil ejecutar otra parte del mandato parisino: “ser neutral y mantener el equilibrio entre las autoridades, para que transmitiera una imagen de justicia e imparcialidad, que redundaría en la buena reputación del cargo y de su cometido”<sup>11</sup>.

La visión napoleónica de los comisarios de policía era amplia y humanista, debiendo hacerse cada uno de ellos una idea precisa y equilibrada de las relaciones existentes en el entorno dentro del cual debía realizar su actividad. Ello implicaba que se relacionaran con todas las clases sociales y autoridades, pero manteniendo su autonomía, independencia y neutralidad, que le permitiera intervenir como mediador en caso de conflicto.

Como tal comisario de policía estaba obligado a detectar y prevenir cualquier alteración del orden público. En su conducta sería una persona reservada, prudente y afable, con una discreción sin fisuras, además de utilizar formas suaves pero firmes, junto con un lenguaje mesurado y digno, porque con estos modos de comportamiento se conseguiría atraer la voluntad de los extraños y conseguir confidencias con mayor facilidad que si se acudiera al recurso del dinero, al que considera menos poderoso de lo imaginable, y siempre estaría subordinado al resto de recursos.

La discreción no impediría al comisario de policía llevar una vida activa y de relación, mostrando un aire despreocupado que favoreciera las confidencias ajenas; recibiría en su casa personas relevantes de todas las clases sociales, las cuales se constituirían, sin notarlo, en sus confidentes e informadores<sup>12</sup>, sin olvidar las conexiones con personas poco honorables. Indagaría de modo exhaustivo la situación del territorio y la opinión pública. Estudiaría el carácter de los catalanes y, sin entrar en discusión acerca de sus juicios, no se dejaría engañar por la apariencia de sumisión, sin olvidar que debía atraer a los sujetos más aptos para que colaboraran con el gobierno intruso.

Uno de los recursos de que se serviría para influir en la población a favor del gobierno napoleónico se fundamenta en los prejuicios religiosos y personas más relevantes del estamento eclesiástico, a cuyo fin el comisario “respetaría sus creencias y dará la impresión de aparentar que asigna una

---

<sup>11</sup> RAMISA... págs. 313-321.

<sup>12</sup> Ramisa pone de manifiesto la dificultad que tenían los franceses para encontrar espías y confidentes en el mismo territorio, y ni el chantaje ni el dinero eran suficientes para captarlos, a causa de los terribles castigos a que se exponían si eran descubiertos, porque los ejecutaban, y la situación ambiental adversa en que debían actuar. RAMISA..., págs. 318-319.

alta estima a la conservación de la religión". Como complementario de lo anterior, el comisario tendría muy presente la importancia de las mujeres, que descubrieron muchas conspiraciones a lo largo de la historia y son capaces de llevar a cabo los encargos más importantes.

Finalmente, a través de atenciones y elogios procuraría ganarse a los hombres de letras, que influían en la opinión pública; dedicaría una atención especial a los libros y diarios, que influyen poderosamente en la orientación del pensamiento, haciendo incluir en éstos últimos artículos publicados en París, en los que se mostraba la buena consideración de la nación francesa y de Napoleón I, pero haciéndolos pasar como redactados originalmente por autores españoles, lo cual se ejecutó tanto en Barcelona como en Gerona. Los diarios de la resistencia eran objeto de análisis minucioso, y sus artículos más importantes eran traducidos al francés y remitidos a los ministerios parisinos.

La policía consiguió de este modo conocer la situación general del territorio insurrecto, donde había expandido sus espías<sup>13</sup>, y hacer una previsión de su próxima evolución política y militar, o preparar el terreno para una acción bélica o un golpe de mano de las tropas napoleónicas. De otro lado, conocería el estado de ánimo de la población sometida y podría controlar sus elementos más activos para evitar conspiraciones y atentados; llegado el caso, procedería a una rápida desarticulación de las tramas organizadas dentro de las villas y ciudades dominadas por el ejército imperial, identificando a los individuos que las componían, llamados vigilantes, si eran ambulantes, y mamelucos, si se infiltraban entre los franceses.

Por último, el nuevo destino de Beaumont Brivazac en Barcelona coincide con la implantación del Régimen Civil, al que se referirá como proyecto en el informe de diciembre de 1811, y antes de abandonar Gerona tiene la oportunidad de conocer al intendente barón de Gérando, con quien sintonizaba plenamente en los ideales de la nueva administración civil napoleónica y en la idea sobre los catalanes. Como recuerda Ramisa, el comisario le asegura que podía realizarse una conquista moral de la Comunidad Autónoma, abandonando la dureza y la expoliación que había predominado

---

<sup>13</sup> No obstante las dificultades con las que se encontraron el general Saint-Cyr o el mariscal Suchet, en general tuvieron agentes secretos que les proporcionaron una cierta información del enemigo, aunque fuera insuficiente. Muchos de esos espías fueron catalanes, pero otros eran franceses que venían residiendo en Cataluña desde hacía algunos años, gente de condición modesta, como un empleado de aduanas. Otros fueron más relevantes, como Charles Blondel que llegó a Barcelona en febrero de 1808, o el geógrafo Macleaur, que el año 1807 llegó para examinar, oficialmente, la zona volcánica de Olot, pero redactó un mapa completo de la frontera. Cada espía venía a costas dos frances y medio diarios, además de las asignaciones secretas de la policía. Vid. RAMISA..., pág. 319-321.

hasta ese momento. El intendente llegará a la conclusión que Beaumont es la persona que mejor conocía Cataluña a principios de 1812; junto con el comisario de Perpiñán, Renouard, eran los únicos funcionarios dignos<sup>14</sup>.

Desde el 25 de abril de 1812 hasta el 1 de abril de 1813, el conde Beaumont ejercerá el cargo de comisario general de policía en Barcelona; en esta última fecha se le traslada al mismo oficio en Génova, viniendo reemplazado por el comisario gerundense, Casimiro Fournier: Brivazac quedó en funciones hasta el mes de mayo, momento en que tomó posesión Fournier, y Beaumont se trasladó a la ciudad italiana, donde permaneció hasta que su plaza quedó suprimida el 14 de abril de 1814<sup>15</sup>.

Los informes que trasladan a París o a sus jefes militares los comisarios de policía son amplios y detallados acerca de la situación en Cataluña. Explican la situación de la administración francesa, la actividad de los insurrectos y las actitudes de los catalanes frente al gobierno francés. Dan noticia de las deserciones de soldados en el ejército napoleónico y los abundantes complots promovidos por los patriotas que neutralizaron. Analizan la personalidad y aceptación de los generales españoles que dirigen las tropas en Cataluña y exponen su opinión respecto de la política que debería seguirse en el territorio. Explican las actividades de la policía y sus contactos con algunos prohombres de la resistencia a los que pretenden captar para la causa napoleónica<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Los elogios que le tributa el barón de Gérando, lamentando su marcha a Barcelona el día 25 de abril de 1812, son suficientemente expresivos, a partir de su reconocimiento y satisfacción por los informes que emite y su buena voluntad: “nadie conoce el país mejor que él; ni juzga con mejor criterio la situación presente; ni hace más honor al nombre francés”, retratando con nitidez la situación moral y política del territorio. Cf. RAMISA..., pág. 339. La situación que contempla Beaumont algunos meses más tarde le hará cambiar el punto de vista: califica a los patriotas como “pueblo de furiosos” y endurecerá su modo de tratarlos, recordando que frente a ellos sólo hay dos poderes: los militares y la policía, porque las autoridades civiles son meramente decorativas. Ramisa detalla algunos de los hechos que motivan ese cambio de actitud por parte de Beaumont y alguna de sus actuaciones.

<sup>15</sup> Sin haber recibido sus haberes de los meses de enero a abril de 1814, se trasladó a París, y durante los cien días consigue marchar al extranjero, por su planteamiento realista y borbónico. Desde agosto de 1815 retorna a la policía, y cumple misiones especiales en Inglaterra, Suiza e Italia. A causa de la penuria económica que padeció cometió algunas estafas y fue expulsado de la policía a finales de 1821, confinándose en Orleáns. Aún presentó su voluntad de participar activamente en el intento por rescatar a Fernando VII, secuestrado por los liberales españoles. Vid. RAMISA..., págs. 343-345.

<sup>16</sup> Vid. RAMISA... págs. 316-317. Como observa este investigador, no todos los comisarios de la policía napoleónica en Cataluña se mantuvieron en este esquema de reparto de funciones, sino que de auxiliar de la justicia y del gobierno, a partir de sus tareas de investigación de las actividades prohibidas y de prevención de alteraciones del orden público, llegó a extender su campo a otros sectores de la administración, como ocurrió en Barcelona con Casanova, quien cobraba impuestos y administraba justicia a los barceloneses que se lo pedían en lugar de acudir a la Audiencia. Cosa similar pasó en Lérida, bajo la dictadura del general Henriod, porque se ocupaban de la justicia civil y de lo criminal, atendiendo al mandato del gobernador.

El destinatario del informe del conde Brivazac era el general de división Charles Decaen<sup>17</sup>, con quien al parecer mantenía Beaumont una estrecha relación de familiaridad<sup>18</sup>. Llegó a Cataluña en octubre de 1811 que era un momento propicio para los planes políticos napoleónicos, porque todas las ciudades importantes estaban en manos de las tropas napoleónicas y la resistencia interna de los ciudadanos era escasa, porque se encontraban con una gran desmoralización. Napoleón le nombra como gobernador del territorio, porque había concebido y estaba resuelto a ejecutar su proyecto de anexión territorial al Imperio, mediante la conversión del territorio en una nueva “provincia”, para lo cual precisaba de instalar personal civil que se encargaran de aquella administración.

Decaen contaba con experiencia militar en campos de batalla europeos y era un idealista; había simpatizado con los jacobinos, y compaginaba en la guerra, así como en la administración de las colonias, ciertas dosis de dureza y de humanidad, destacando por su generosidad, hasta el extremo de sufrir los reproches del Emperador por su bondad.

En las fuentes de información francesas se le presenta como un general que había ganado el afecto de los catalanes, tal como era el proyecto de Beaumont, consiguiendo reducir sus enemigos más con su conducta rigurosa y justa, que por sus victorias, destacando por una gestión correcta del territorio, con lo cual evitó ser odiado, como alguno de sus predecesores, y evitó aplicar en la guerra el principio de la ley de talión, mitigando el rigor de la contienda<sup>19</sup>.

Su principal fuente de conflictos consistió en la aplicación masiva del principio napoleónico de una nueva administración civil en Cataluña, en abril de 1812, aunque el problema más grave le sobrevino por la ofensiva del general español Lacy, en la segunda mitad de ese año, y responderá Decaen con serenidad, amenazando con una deportación masiva a Francia para la gente más influyente<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Nació en 1769 y falleció en 1832. Desde 1802 había estado destinado en la isla Mauricio, perteneciente a las Indias francesas y fue expulsado a finales de 1810 por las tropas inglesas.

<sup>18</sup> En el mismo sentido se pronuncia, a partir de otros informes que le remitió, Ramissa i Verdaguer.

<sup>19</sup> No tuvo éxitos militares, pero tampoco fracasos, y con menor número de tropas consiguió mantener en la práctica casi las mismas posiciones que recibió en octubre de 1811. su control de la situación fue relativo, ya que cada general actuaba según su propio criterio; mantendrá con su principal subordinado en Cataluña, Jean Maximilien Lamarque, general desde 1801 y hombre duro, agrios enfrentamientos, mientras que tuvo que destituir a Quesnel por inepto. Cf. RAMISA..., págs. 68-69.

<sup>20</sup> La falta de progresos en la guerra, porque los habitantes mantenían una actitud hostil hacia los franceses, hizo que a finales de junio de 1813 se le acusara de inactividad e incumplimiento de las órdenes que se le habían cursado para reducir a los insurgentes que estaban asentados en la zona montañosa, y ese período coincide con la retirada de las tropas francesas del sur de España, mandadas por el mariscal Suchet, quien se hizo cargo del territorio, y Decaen fue destinado a otros frentes que necesitaban refuerzos con carácter de urgencia. Vid. RAMISA..., págs. 67-70.

Desde la primavera de 1812 se implantó la nueva administración civil, comenzando por un nuevo reparto del territorio. La división territorial de Cataluña, después de la caída de Gerona el 10 de diciembre de 1809, es obra del mariscal Augereau, quien entiende que habrá cuatro corregimientos: Gerona, Barcelona, Seu d'urgell y Reus, en lugar de Tarragona, nombrando corregidor de Gerona a Tomás Puig, y poco después, en la primavera de 1810 designa corregidor en Barcelona a Josep Pujol i March, aunque ambos cargos durarán pocos meses en esos oficios. Cada corregimiento se dividía en tres sub-corregimientos, éstos en diversos cantones y cada cantó se integraba finalmente de municipios.

En la capital del corregimiento residirían, no sólo el corregidor, sino también el Consejo del corregidor, el consejo general del corregimiento, el comisario de policía general, el personal de tributos, el personal del patrimonio, el personal de aduanas, el director de correos, el inspector de bosques y un tribunal de audiencia de justicia criminal, entre otros oficios públicos.

Los cuatro corregimientos de Augereau constituían además otros tantos distritos militares, cada uno de los cuales gozaba de la correspondiente plaza fuerte. Cuando en febrero de 1810, el mariscal informa de este proyecto al Ministro de la Guerra Clarke, éste no queda satisfecho, por lo que establece desde París dos distritos: el de Gerona, que era casi el propuesto pero algo más ampliado, y el resto del territorio catalán. Ante la doble opción planteada en este asunto, quedará provisionalmente sin respuesta imperial.

La llegada de MacDonald, el 13 de junio de 1810, a quien se le habían dado instrucciones precisas para enderezar la situación militar, desarrollar las comunicaciones con Francia y asegurar el aprovisionamiento, desde cuyas premisas se podría consolidar la organización interior del territorio y restablecer el orden, bases de una administración regular, después de asegurada la tranquilidad, provocará un cambio radical sobre el planteamiento diseñado. Este mariscal entiende que deberían crearse dos intendencias, en lugar de los cuatro corregimientos, y todo lo relativo a los tribunales, finanzas y aduanas debía aplicarse el modelo imperial, suprimiendo progresivamente el catalán de los impresos, que se reemplazaría por el francés y el castellano. Conforme a la voluntad de Napoleón, habría un solo distrito militar subdividido en cuatro departamentos, aunque el modelo programado no se aplicará en ese momento íntegramente<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> RAMISA..., págs. 201-203 y 204-209.

Las dos intendencias estarían ubicadas en Gerona y en Barcelona, y habrían de controlar la totalidad de la administración civil de su distrito, y el intendente representaba en ese momento la figura del prefecto francés. Se encargará de la intendencia de Gerona Rouyer de Lametz, que deja en su oficio la imagen de persona correcta y cortés, desempeñando el cargo hasta octubre de 1811, en cuyo momento fue sustituido por Millet. No obstante estos cargos administrativos, el verdadero poder residía en la autoridad militar, el general gobernador<sup>22</sup>.

Con el decreto de 26 de enero de 1812 adquiere carta de naturaleza el proyecto napoleónico de unir Cataluña al Imperio, y constituirlo en una provincia más del mismo. Aunque no se hablaba de una anexión formal, ésta se preparaba con la división territorial en cuatro departamentos, siguiendo el modelo francés. Las nuevas demarcaciones serían mucho más amplias que los corregimientos borbónicos, aunque se parte de estas divisiones precedentes, a las que por reducción de la demarcación anteriormente existente se asigna una mayor dimensión, y se identificarían con nombres geográficos, como el departamento del Ter, con capital en Gerona y el departamento del Segre, con capital en Puigcerdá, o el departamento de Monserrat, con capital en Barcelona, fijando la capital del último en Lleida<sup>23</sup>.

El informe del capitán Beaumont se emite dos meses antes del decreto imperial y responde a muchos aspectos comunes de los remitidos por los comisarios de policía, pero su planteamiento personal destaca por tres aspectos singulares: en primer lugar, porque presenta un enfoque general del asunto; en segundo lugar, porque aborda las cuestiones esenciales para el asentamiento estable del poder francés en Cataluña, olvidándose de otras situaciones más perentorias y ocasionales; en tercer lugar, porque no duda en ofrecer remedios para los problemas más relevantes o para las cuestiones más trascendentes.

Por ello, lo estructura en una breve introducción o preámbulo, y cuatro apartados con estos títulos: **1. Si es posible la incorporación de Cataluña al Imperio Napoleónico. 2. Cuál sería la administración militar. 3. Estructura de la Administración civil. 4. El Gobierno del territorio.**

---

<sup>22</sup> Sobre la organización de los tribunales y la administración económica, así como los diferentes aspectos de la corrupción política e ineficiencia administrativa de estos años, 1810-1811, vid., RAMISA... págs. 209-217.

<sup>23</sup> Vid. RAMISA..., págs. 219-

## I. Preámbulo

Como ejército invasor, el planteamiento básico del oficial francés queda patente en su primer inciso: “La organización y establecimiento de la Administración francesa en Cataluña”, en cuyo ámbito y para la eficacia del poder político francés entiende que desempeñará un lugar destacado “el carácter de sus habitantes”.

La premisa indiscutible e incuestionable de una anexión en todos sus términos, queda formulada en un dato esencial: “Si Cataluña ha de formar parte del Imperio como es verosímil, es preciso que sea inexcusablemente regida por las leyes francesas, que sustituirán a las propias del país”<sup>24</sup>.

Por tanto, se trata de imponer una legislación que sustituya la peculiar de la comunidad conquistada, y consecuentemente para asegurar su observancia añade: “se establecerán prefecturas y un comisario general de policía”, cargos que vendrán desempeñados por personal galo, al mismo tiempo que “se elige la ciudad de Barcelona como residencia de las autoridades superiores” del pueblo conquistador.

Como no podía menos, el comisario de policía advierte de los indudables obstáculos que surgirán en el proceso de incorporación, que es una anexión en toda regla, aunque da por sentado que el gobierno francés tiene que asumir, además de prever, esos problemas, adoptando todo tipo de medios imprescindibles para vencer cualquier oposición que surja, ya que en su planteamiento sería utópico pensar en un acatamiento voluntario de la anexión, como una derivación natural de la presencia de los franceses en el territorio, sin inconveniente alguno.

Finaliza esta parte introductoria del dictamen con una reflexión política en sentido estricto y del mayor interés:

“Un país no está realmente incorporado (en el Imperio francés de Napoleón I) más que cuando la porción de hombres que lo habitan han perdido de vista su gobierno primitivo, cuando ha adoptado las costumbres, la mentalidad, los usos y el sistema político de la nación dentro de la cual ha quedado fundido”.

Estas son las palabras literales del informe:

“Un pays n’est véritablement réuni que quand la portion d’hommes qui h’abitent à perdu du vue son gouvernement primitif, quand il a adopté

---

<sup>24</sup> Un episodio singular fue el intento para introducir el Code Civil de 1804, que generó desde 1812 algunos debates importantes respecto de su traducción. Cf. MERCADER I RIBA, J., *Catalunya i l’Imperi Napoleonic*, Monserrat 1978, págs. 227-242.

les moeurs, les oppinions, les usages et le sistème politique de la nation dans laquelle elle a été fondue”.

Para lograr este objetivo<sup>25</sup>, planifica un doble proceso: de un lado y mientras no se haya consumado la que califica como incorporación, en lugar de anexión, es preciso evitar toda manifestación de opresión, porque generaría mayor rechazo en los invadidos, además de adoptar una postura conciliadora ante los vaivenes que sufran los invasores hasta someter a la población catalana de forma duradera; desde otro punto de vista, es preciso ganar el cariño del pueblo y convencerlo de su mayor felicidad futura<sup>26</sup>.

## II / 1. ¿Puede conseguirse este resultado en Cataluña?

El juicio que le merece esta cuestión no admite duda alguna en la respuesta que expone el comisario de policía: “Sí, sin duda, y ya se han propuesto los medios, aunque es preciso, ante todo, hacerse una idea precisa y objetiva del carácter de los catalanes, de sus cualidades o pasiones dominantes y de sus actitudes actuales respecto de las francesas, con el propósito de ponerlas en contraste”.

Respecto del carácter de los habitantes de Cataluña<sup>27</sup>, el capitán del ejército francés realiza un balance con dos caras. En el lado negativo, recuerda que se reprocha fundadamente a los catalanes la aspereza de su carácter, la dureza de sus expresiones, la vehemencia en sus acciones. En el lado positivo, valora las buenas cualidades que compensan los defectos y hacen menos relevante el alcance de estos últimos, porque si los catalanes son soberbios, orgullosos, envidiosos, esclavos de su mundillo particular, gallardos en sus pasiones, severos en sus proyectos y en sus acciones, revoltosos, indóciles, pasionales a favor de su independencia, no es menos cierto que la laboriosidad está en la esencia de su carácter, pues son trabajadores infatigables, esforzados, valientes, intrépidos aunque algunas veces temerarios, y la rudeza de sus expresiones

---

<sup>25</sup> Sobre la anexión de Cataluña al Imperio francés, vid. por todos MERCADER I RIBA, J., op. cit., págs. 203-227; RAMISA I VERDAGUER, M., op. cit., págs. 372-380.

<sup>26</sup> “Il faut gagner l’affection de peuple réuni et le convaincre qu’il en sera plus heureux”. Sobre la política seguida por el general francés al mando del territorio y la estrategia utilizada para imponer su dominación, vid. RAMISA... cit., págs. 75-103.

<sup>27</sup> Una comparación entre lo que expone Beaumont en este informe y otros escritos franceses con este contenido, vid. por todos en RAMISA I VERDAGUER, M., op. cit., págs. 349-372 y 381-410.

no es una cualidad de toda la población, sino tan sólo de las personas que carecen de educación.

Añade el funcionario francés: Su actividad, que va acorde con su carácter, les impulsa hacia el comercio en todos los ramos; creó, sostuvo y propagó su industria; perfeccionó su agricultura; fue el motor del establecimiento de sus fábricas y, en último término, de la opulencia de su provincia.

De todo lo anterior es fácil concluir que los catalanes tienen unas pasiones muy vivas, que podrán ayudar eficazmente al progreso de su actividad industrial; la emulación dirige su actividad; la gloria les ciega, especialmente ante los peligros. Cuando aman, aman mucho, pero su odio es implacable.

Si en otro tiempo eran gentes alegres, francas y de mentalidad abierta, la costumbre de resolver sus juicios a través de los tribunales eclesiásticos o, más bien, monásticos les ha transformados insensiblemente en silenciosos, reservados y accesibles a la venganza.

Es preciso considerar al habitante de Cataluña, -nunca identificable con un “monje”-, en sus aspectos políticos: el catalán es inquieto y revoltoso, lucha constantemente por una libertad, o más bien por una independencia, a la que aspira habitualmente y que muchas veces tiene casi al alcance de la mano; es capaz de todos los sacrificios en aras de defender su independencia. Al mismo tiempo que es una persona entregada en su afecto, resulta terrible en su odio.

Muy interesante es la valoración del militar francés al explicar el entronque del habitante de Cataluña con el resto de España. Desde su punto de vista, el catalán tiene un orgullo nacional que le es propio. No admite superior alguno. No hace caso de los demás españoles, a los que desprecia, y su odio está por encima de todas las expresiones que usan contra los castellanos; no le gustan los extranjeros. Los franceses, con los que tiene ocasión de estar más cerca, son los sujetos a los que profesan su mayor aversión. El origen de este sentimiento es muy antiguo, y su causa se encuentra en las viejas disputas y frecuentes guerras que se entablaron entre los reyes de Aragón y los reyes de Francia.

Después de recordar otros episodios de su historia, señala: “ha conservado en su corazón una aversión invencible hacia la nación que le subyuga”. En este orden de ideas, Beaumont pone como contrapunto un conjunto de defectos que se predicen de sus compatriotas: “Tengamos la valentía de asumir que los franceses son vanidosos, atolondrados, burlones,

que abusan con ostentación de su talento para seducir a las mujeres, y esto irrita al español por el lado más sensible”.

Concluye este análisis del carácter de los catalanes, con una visión optimista del resultado final: “Estas son algunas cosas que se pueden referir. Las actitudes habituales de los catalanes, a nuestro modo de ver, por el modo como se conducen en la actual guerra, permite verificar cuánto ha crecido su aversión y se ha desarrollado. La conquista del corazón de los catalanes no es pues fácil, pero tampoco resulta imposible”.

A la luz de lo anterior, señala el militar: “Es preciso que todo se haga en función de un fin. La Administración militar, la Administración civil y el Gobierno deben ser justos y generosos, si queremos encontrar reciprocidad. La generosidad no es ajena a los catalanes, porque han dado pruebas destacadas en épocas desgraciadas de nuestra Revolución. Multitud de franceses de toda condición, sexo y edad encontraron en esta provincia socorro y consuelo. Reus, Monblanc, Blanes y las fronteras francesas se han distinguido especialmente en este aspecto”.

### III / 2. Administración militar

Al tratar de la organización del ejército<sup>28</sup>, resume en pocos postulados el esquema básico de su funcionamiento: “Los jefes de los cuerpos establecidos ocasionalmente en Cataluña deben agruparse en guarnición, hacer que en la tropa se imponga una rigurosa disciplina y no dejar impune ningún exceso que podrían cometer oficiales o soldados.

El atentado a la honestidad de las mujeres debe ser especialmente castigado con severidad. Será preciso además prohibir a los soldados el uso de términos despreciativos, y eliminar las calificaciones injuriosas que perpetúan los odios nacionales.

Nada de vejaciones, impuestos o requisas de cualquier clase.

Si se actúa de este modo, el General será querido. Los mismos catalanes que profesan un odio eterno, disfrutan repitiendo el nombre de quien no tuvo con ellos rigores inútiles, de quien acoge siempre sus quejas con bondad, con interés y cuando por destino cae en manos de catalanes insurgentes, ha comprobado los buenos resultados de esta conducta.

Un elemento fundamental es la coordinación entre los diferentes sujetos con autoridad en el territorio: “Debe imperar la mejor relación entre

---

<sup>28</sup> Vid. RAMISA Y VERDAGUER, M., op. cit., págs. 67-73.

las autoridades civiles y militares”. Si el General lamentablemente tenía un criterio para actuar de una manera determinada y el prefecto de otra, los habitantes no dudarán en aprovecharse de esa descoordinación.

“El gobierno jamás debe colocar al lado del General un prefecto que no esté plenamente de acuerdo con él, y yo observo este punto como esencialmente necesario”.

#### IV / 3. Administración civil <sup>29</sup>

“El prefecto y el comisario de policía deben prever que serán mal vistos, odiados y detestados; este sentimiento será general, pero podrán minorarlo, así como podrán orientarlo progresivamente y de modo insensible hacia un sentimiento contrario, si se observan las reglas que enuncia a continuación.

1º. Respetar la religión, llevar a cabo testimonios de estima hacia los eclesiásticos, y esperar ganarlos con esta conducta.

2º. Prohibir las burlas y sarcasmos, incluso cuando los usos bárbaros o contrarios a la razón parecieran justificarlos.

Recomendar a los subordinados la misma discreción y la misma conducta.

No olvidar que el orgullo domina en general a los españoles; se nota en todos los momentos de la vida, en todas las clases sociales, en los errores y en las virtudes, en los pequeños y en los grandes, bajo los harapos de la miseria y en los palacios de los reyes. Jamás perdonan el desprecio.

3º. Los jefes de la Administración deben acoger a todo el mundo con afabilidad, expedir con claridad las reclamaciones particulares, y si la decisión no puede ser favorable, moderar la respuesta negativa en todo lo que la buena cortesía exige.

Esta conducta debe servir de regla a todos los subordinados.

4º. La Justicia existe en todos los tiempos y en todos los países. Tiene como fuente la razón. Deben observarse las leyes más escrupulosamente en casa de un pueblo irritado, al que se quiere conquistar el afecto. Es preciso, por tanto, desterrar de los despachos la plaga de la venalidad.

5º. Los franceses son demasiado impacientes. Querrían que los acontecimientos se produjeran con la rapidez de su imaginación; cuando

---

<sup>29</sup> Sobre la organización de la administración civil de Cataluña, desde 1812 a 1814 y su correspondencia con los planteamientos realizados por Beaumont en diciembre de 1811, vid. RAMISA Y VERDAGUER, M., op. cit., págs.219-276

se trata de operar una revolución moral, hay que proceder con lenta circunspección.

No es preciso llevar a cabo en Cataluña más que los mínimos cambios posibles, tanto en los usos como en las costumbres. Si esta medida retrasara en exceso los frutos que deben salir de un cambio útil para el bienestar de los ciudadanos, convendría entonces actuar lo más rápidamente posible.

Es necesario que el Gobierno traslade a los administradores que le representarán en Cataluña la preocupación de determinar cuales de nuestras leyes van a sustituir urgentemente los usos, cuya abolición se presenta indudablemente en ventaja del orden y del bien público, incluidos aquellos que son igualmente invisibles a la masa de los habitantes y a los que tienen adhesión por costumbres ancestrales; hay que hacerlos olvidar.

6°. No basta ser circunspectos en los cambios que conviene obrar en lo material. La sana práctica exige además que se extienda a las personas que hayan adquirido la confianza pública por su conducta irreprochable.

El Prefecto y el comisario general de la policía deberán llegar desde Francia con los secretarios generales y los jefes de negociados. Ellos se encontrarán bien en Cataluña.

Por lo que respecta a los cargos subalternos, expedicionarios y otros, habrá que confiar en jóvenes catalanes; de este modo se les vincula al proyecto: a ellos, a sus parientes y a sus amigos.

El mismo planteamiento se debe practicar en algunos empleos de policía, en los que deben ser vigilados, sin duda alguna. Convendrá también mantener, en la medida que sea posible, aquellos que han desempeñado oficios análogos y que han adquirido conocimientos locales.

En cuanto a la policía secreta sería más que imprudente confiarla a los indígenas; se encontrarán algunos franceses, naturalizados o que conozcan la lengua del país, los cuales suministrarán informaciones más seguras.

Una última cuestión, para Beaumont muy importante, quedaría aún por decidir: “el comisario general de policía en Barcelona, estará encargado además de la policía administrativa de la ciudad o tan sólo de la policía de seguridad?”. Se sabe que cuando la primera institución de estos funcionarios se les asignó París, Lyon, Marsella y Burdeos, gozaron de todas las atribuciones que habían tenido los negociados centrales, pero posteriormente fueron despojados de esas funciones y reducidos en sus poderes, salvo en París, para encargarlos exclusivamente de la administración de seguridad.

En todas las ciudades se ha hecho un reparto de atribuciones entre los alcaldes y los comisarios generales, por lo que se ha abierto la puerta a

grandes rivalidades; se han redactado reglamentos sobre reglamentos, para fijar sus derechos y deberes respectivos, lo que no es suficiente para restablecer el orden. Los comisarios generales y los alcaldes se disputaban las órdenes que debían dar a los comisarios de policía; éstos, para salvarse de estas escandalosas disputas, quedaban inactivos.

Ante esta realidad, Beaumont añade: “Supongo que se nombra un alcalde en Barcelona y que él tiene todas las autorizaciones que la ley asigna a nuestros alcaldes; él eclipsará al comisario general, que es el hombre del gobierno; los comisarios de policía, si son españoles, como es posible, estarán por consiguiente bajo la dependencia directa de otro magistrado, igualmente español; la tutela de la tranquilidad pública, de la seguridad de todos los franceses, que habitan un país lejano, se encontraría, por tanto, en manos sospechosas y, por consiguiente, será preciso estar precavidos durante mucho tiempo”.

A los ojos del comisario superior de policía de Gerona, estas observaciones parecen suficientes “para establecer la necesidad de encomendar, hasta la llegada del nuevo orden, al comisario general de policía la administración de la ciudad.

De este modo los administradores civiles y militares reestablecerán la paz en Cataluña y harán olvidar a sus habitantes el régimen adormecedor y monacal bajo el cual han estado regidos. Pero la administración local producirá unos resultados pobres e inciertos, si no estuviera respaldada eficazmente por el gobierno”.

## V / El Gobierno

Conforme al criterio de Beaumont<sup>30</sup>, las artes liberales están poco cultivadas en Cataluña. La habilidad o capacidad de sus habitantes se encuentra principalmente en las artes útiles y todo lo que está relacionado con las manufacturas. No obstante, destaca que en Barcelona y en otras ciudades, tales como Figueras, Gerona, San Feliú, Mataró, Tortosa, Tarragona, Lérida, Reus y Urgel, existe un gran número de pintores que embellecen los exteriores de las casas, con pinturas al fresco, aunque apenas se les da importancia a estos trabajos, en Cataluña y en el resto de España”.

---

<sup>30</sup> Sobre la administración civil, la aplicación del sistema impositivo y la policía en la Alta Cataluña, a partir de abril de 1812, vid., MERCADER I RIVA, J., op. cit., págs. 242-255; para lo relativo al departamento del Ter, con capitalidad en Barcelona: Ibid., págs. 255-271.

También en este punto saca una conclusión, similar a otras precedentes: “Es necesario apresurarse a ilustrar al pueblo y disipar su ignorancia, que le tiene siempre en la dependencia y bajo el influjo de los monjes”.

Como medidas prácticas de promoción, impulsadas por la Administración civil catalana, una vez producida la incorporación al Imperio, destaca las siguientes:

“1°. El gobierno establecerá un Liceo en Barcelona, aunque no será suficiente. Será preciso establecer, además, escuelas secundarias en las principales ciudades, tales como Figueras, Gerona, San Feliú, Mataró, Tortosa, Tarragona, Lérida, Reus y Urgel. Estas ciudades dan vigor a la población que habita en las poblaciones de alrededor; allí se formarán sujetos para los Liceos y para los cargos públicos. De este modo la superstición y los monjes perderán muy pronto su poder de mando.

2°. Antes de la guerra actual, había menos antipatía entre los catalanes y nosotros, que entre nosotros y el resto de españoles. La razón está en que había más comunicación y consecuentemente más relaciones comerciales entre franceses y catalanes, que entre los franceses y el resto de la nación española. El Gobierno remitirá sin duda una norma para renovar esas relaciones, extenderlas y multiplicarlas.

3°. Habrá comunicaciones entre la Alta Cataluña y el Departamento de l’Ariège, entre esta provincia y el Alto Rosellón.

4°. Las manufacturas de paños del Languedoc están casi inactivas desde que han perdido el mercado de Levante. Podrán encontrar un considerable aumento al otro lado de los Pirineos.

5°. El comercio de caballerías está ralentizado, por no decir que parado; esto representa una contrariedad importante para Lauvergne y Poitou, será fácil de restablecer este ramo de comercio.

6°. Se hace en Cataluña un comercio de plata amonedada que luego se traslada a Francia. Este comercio, aunque prohibido bajo las penas más severas, era sin embargo muy relevante; liquidados los obstáculos que ralentizarían la circulación, sería más activa y ventajosa a las dos naciones.

7°. Los catalanes, y en general los españoles aprecian mucho nuestros tabacos; no habrá más obstáculos a que se le suministre este producto, dando origen a un importante mercado para varios departamentos franceses.

8°. Desde Cataluña se enviarán las lanas que alimentarán las importantes manufacturas de Ladère y Carcassonne. Sus paños de seda serán fabricados en Lyon, en Gangre y en Nimes, que les suministrarán de retorno tejidos, albardas y sombreros, olores de la Provenza, perfumes, pomadas,

bisuterías y modas de Francia; nosotros recibiremos a cambio sal de roca de la famosa montaña de Cardona, sus hierros más suaves y más moldeables que los del lado norte de los Pirineos.

9°. Los frondosos bosques de la Cataluña alta, convertidos en propiedad de un monarca poderoso, vendrán a alimentar los astilleros de Toulon, de Gênes y los que existen a orillas de esta parte de la Península que riega el Mediterráneo.

10°. Las artes olvidadas serán llevadas a su perfección por medio de establecimientos útiles en Cataluña, donde se establecerán sin duda alguna sociedades de artesanos y agricultores; todas las manufacturas serán perfeccionadas y sobre todo las de armas de Ripoll, Igualada y de Barcelona que no dejaran de ganar importancia u ser llevadas a una mayor perfección en la medida que sean susceptibles de progreso; lo mismo ocurrirá con las fábricas de polvo de cañón de Manresa, que sólo mantienen su actividad una parte del año.

11°. El aceite de Cataluña desprende un olor infecto; carece de gusto y apenas sirve más que para el cordaje del cuero; con una técnica distinta y mejor manipulación de la materia prima se conseguiría un aceite comparable al de Provenza, aunque añade el capitán francés: “Este importante asunto merece un examen atento y singular”.

12°. Cataluña está cubierta de árboles frutales; se comen frutos deliciosos, pero el arte de confitarlos, para enviarlos al extranjero, apenas es conocido.

13°. “Esta bonita provincia, opulenta, industrial, puede ser la provincia española más activa. Sin embargo, es una de ellas donde los caminos son a la vez peores y están menos cuidados. Podremos juzgarlo a través de la situación de aquellos que forman la ruta de Francia en Cataluña por la parte francesa de los Pirineos. Los que llevan de Barcelona a los límites de Tarragona y del reino de Valencia no están en mejor estado. Los caminos de travesía están aún peor, y a menudo resultan impracticables, sobre todo en tiempo de lluvias y de nieves, a causa de la cantidad de ríos que se deben atravesar y que tienen entonces un torrente impetuoso: el Llobregat, el Fluviá, el Ter, el Muga, el Tordera, el Besós, el Noya y otros muchos que detienen sin tregua a los viajeros; apenas se encuentra en ellos algunos puentes; faltan principalmente en los pasos más frecuentes, más importantes y más peligrosos.

Este asunto es uno de los más importantes y merece inexcusablemente toda la atención del gobierno.

El establecimiento de puentes es, por consiguiente, una necesidad imperiosa en Cataluña, donde los pasos de ríos son muy numerosos: el Llobregat se pasa varias veces entre La Junquera y Figueras; el Fluviá entre Figueras y Gerona; el Tordera entre Gerona y Mataró; el Besós en las cercanías de Barcelona. Todos en la gran ruta desde la frontera de Francia a Barcelona. El Noya varias veces sobre el camino desde esta ciudad a Tarragona. Sin embargo, todos los ríos, especialmente el Llobregat, el Tordera y el Besós se convierten frecuentemente en muy peligrosos. La buena inteligencia del gobierno se dirigirá indudablemente a remediar, cuanto antes sea posible, todas estas necesidades de utilidad pública y que beneficiarán especialmente al comercio.

Beaumont no elude su compromiso personal, al señalar que su cometido consiste en señalar los principales asuntos que son objeto de mejora y examinar los lugares hará descubrir otras fuentes de riqueza, que la ineptitud o la apatía de los habitantes deja escondidas.

Resalta en su última parte del informe, un principio fundamental del Derecho administrativo: la coordinación de los funcionarios en las tareas asignadas, conforme a sus diferentes niveles de actividad, así como los medios materiales que garanticen el correcto ejercicio de la potestad que se les confiere. Por ello afirma: “el prefecto y el comisario general de policía estarán encargados de una misión delicada y difícil. Es preciso que sean secundados; no aspiran a la capacidad de designar sus secretarios generales, pero es muy esencial que sean sujetos con los que puedan condolerse; estos funcionarios, aunque sean de un nivel inferior, desempeñan una gran influencia en los negocios; deben estar dedicados a la tarea administrativa, y compartir sus principios y sus afanes.

Se debe poner a disposición del Prefecto y del comisario general de policía, tanto para ellos como para sus despachos varias colecciones completas del Boletín de Leyes, recopilaciones de instrucciones ministeriales sobre los diferentes ramos de la Administración y de la Policía.

En un país como Cataluña, donde habrá de establecerse una estrecha relación entre los funcionarios públicos de primer nivel, tanto de lo civil como de lo militar, cada uno de los cuales aborda múltiples objetivos, es preciso asignar un sueldo conveniente al prefecto y al comisario de policía, porque si estos dos funcionarios se retribuyen por debajo de sus necesidades, o bien representarán con poca dignidad, lo que perjudica su misión, o se verán pronto forzados a suprimir su vestuario, pues les repugnaría absolutamente recurrir a medios que aborrecería el gobierno.

La misma razón exige que se les conceda gastos de despacho que les permitan tener sujetos preparados, probos y trabajadores. Los que reúnen estas cualidades encuentran ocupación en cualquier parte. Es preciso que salgan de su patria y se ubiquen en un país con múltiples desórdenes, al mismo tiempo que se les otorgan sueldos irrisorios, de modo que por conseguir unos emolumentos apropiados pueden ser tentados en su ambición. Tampoco se puede olvidar, señala Beaumont, que sus jefes tienen el derecho de mandarles asuntos delicados, pero esas órdenes se cumplirán eficazmente si sus sueldos son suficientes.

Existe, finalmente, otra especie de gasto, que sería muy mal entendido de dar y limitar. Es el que se emplea para los servicios secretos de policía.

Como comisario superior de policía en Gerona, concluye su informe con una referencia al problema más habitual en ese momento, que han presenciado los habitantes y el propio funcionario: “dado el carácter de los catalanes, tal como he expuesto, es inevitable que se produzcan constantemente complots<sup>31</sup>, que habrán de prevenirse. ¿Cómo descubrirlos? La respuesta de Beaumont es tajante: “Mediante vigilancia, celo y dineros. Además de disponer de medios mejores”.

---

<sup>31</sup> Ramisa expone sucintamente algunos de los más relevantes, pero el propio Beaumont es autor de una obra clásica en esta materia: BEAUMONT DE BRIVAZAC, H., *Histoire des conspirations tramées en Catalogne contre les armées françaises*, dos vols.; t. I, Barcelona 1813 y t. II. *Contenant les pièces justificatives*, Barcelone. Chez J. Alzine et P. Barrera, imprimeurs de l'Armée et du Gouvernement-général de Catalogne, An. 1813. A doble columna, se inserta en paralelo el texto castellano de los informes, bajo el título: Historia de las conspiraciones tramadas en Cataluña contra los ejércitos franceses, dos vols.; t. I y t. II. *Que contiene las piezas justificativas*, Barcelona, en la imprenta de J. Alzine y P. Barrera, impresores del ejército y del Gobierno general de Cataluña, calle de los Escudellers, nº 68, año 1813.

## APÉNDICE

**“Gironne 9 Décembre 1811.Espagne”**

*Note sur l'organisation et établissement de l'administration française en Catalogne et sur le caractère de ses habitants*

Si la Catalogne doit comme il est vraisemblable faire parti de L'Empire il faut nécessairement qu'elle soit régie par les Lois françaises que serons substitués á celles du pays; il y sera donc établi des Prefects et un commissaire general de police; la ville de Barcelonne comme capitale sera la résidence des autorités supérieurs.

Cette reunion, si elle est en effet résolue ne se fera certainement pas sans obstacles; le gouvernement n'aura pas manqué de le prévoir et il aura déjà préparé les moyens de vaincre tout oppositions; il est trop sage pour regarder celle reunion comme opérée par cela seul qu'elle serait decretée.

Un pays n'est veritablement réuni que quand la portion d'hommes qui l'habite á perdu du vue son gouvernement primitif, quand il a adopté les mœurs, les oppinions, les usages et le sistème politique de la nation dans laquelle elle a été fondue jusque la sa réunion, n'est que faible et précaire et sujette au caprice des événements à venir, pour la rendre sincere et durable, il faut gagner l'affection du peuple reuni, et le convaincre qu'il en sera plus heureux.

*Peut-on obtenir ce resultat en Catalogne ?*

Oui, sans doute, et l'on se propose d'en indiquer les moyens, mais il faut avant tout se faire une idée juste du caractère des catalans, de leurs passions dominantes et de leur dispositions actuelles envers les française.

On reproche aux catalans de l'apreté dans le caractère, de la rudesse dans l'expression, de la véhémence dans les actions; ce reproche est fondé; mais si on considère en même temps les bonnes qualités qui compensent ces deffauts, on les blamera peut-être moins si les catalans sont fiers, altiers, jaloux, esclaves du leurs moins, vaillants dans leurs passions, rudes dans

leur propos et dans leurs actions, remuans, indociles, passionnés pour l'indépendance, il n'est pas moins vrais que l'activité fait le fond de leur caractère, il sont industrieux infatigables, braves, courageux, intrépides, quelques fois téméraires, la rudesse dans leurs expressions, ne s'aperçoit plus dans les personnes chez lesquelles elle a été patie par l'éducation.

Leur activité tourna de tout temp leur genie vers le commerce et l'étendit dans tous les genres; elle developpa elle soutins, elle propagea leur industrie; elle perfectionna leur agriculture, elle fut le mobile de l'établissement de leurs fabriques et en fin de l'opulence de leur province.

D'après ce qui vient d'être dit, il est facile de concevoir que les catalans ont les passions tres véhémentes; en effet, ils peuvent s'exposer á tous pour les satisfaire: celle des richesses dirige leur industrie, celle de l'emulation dirige leur activité, celle de la gloire les aveugles sur tous les périls. Lorsqu'ils aiment ils aiment beaucoup; mais leur haine est implacable, ils étaient autrefois gais, francs, ouverts, l'habitudes de déguiser leur opinions sous l'empire des tribunaux ecclésiastiques ou plutôt monastiques les a rendu insensiblement silencieux, réservés, accessibles à la vengeance. Cependant il ne faut pas croire le catalan méchant, il ne l'est point naturellement à le considerer sous les rapports politiques; le catalan est inquiet et remuant; il soupire toujours après une liberté, ou plutôt une indépendance à laquelle il tenta souvent de parvenir et qui lui mis tants de fois les armes a la main, mais aussi dévoué dans son attachement que terrible dans sa haine, il est capable de tous les sacrifices pour le prince qui a su s'en faire aimer.

Le catalan a un orgueil national qui lui est propre, comme nous l'avons déjà observé; il avait rien au dessus de lui, il ne fait point de cas des autres espagnoles; il en méprise même une partie et sa haine est au dessus de toutes expressions contre le castillan, il n'aime point les étrangers; les français avec lesquels il a plus d'occasions de rapprochement sont ceux pour lesquels il a le plus d'aversion; l'origine de ce sentiment est très ancienne; elle prend sa source dans les vieilles querelles et les guerres fréquentes entre les Rois de France et les Rois d'Aragon; les guerres du 17eme siècle l'assurent la Catalogne s'était donnée à la France, et le catalan ne peut pardonner aux français de l'avoir abandonnée a ses anciens maitres; les guerres de la succession au commencement du siècle dernier ont mis le comble; les françaises saccageront la Catalogne, ils dompteront ses habitants, et les forceront à reconnaître l'autorité légitime de leur roi, le souvenir en est tracé chez ces peuples avec des caractères ineffables; il entretien dans leur cœur une aversion invincible pour la

Nation que les subjuga; enfin celle haine nationale à tant de force chez ce peuple que les catalans en général ont rarement assez de force d'esprit pour étouffer ou dissimuler ce sentiment.

Voilà en partie les causes d'où vient l'antipathie des catalans contre nous; ayons aussi le courage d'avouer que les françaises sont vains, étourdis, moqueurs; ils abusent avec ostentation de leur talent à séduire les femmes et c'est piquer les espagnols par l'endroit le plus sensible.

Telles sont à quelque chose près, les dispositions habituelles des catalans à notre égard pour la manière dont ils se conduisent dans la guerre actuelle, il est aisée de juger combien leur aversion à du s'accroître et se développer.

La conquête du cœur des catalans n'est donc pas facile, mais elle n'est pas impossible.

Il faut que tout concoure à un but, l'administration militaire, l'administration civile et le gouvernement. Soyons juste et généreux, si nous voulons trouver de la réciprocité, la générosité n'est point étrangère aux catalans, ils en ont donné des preuves marquantes dans les époques malheureuses de notre révolution, une multitude de français de toutes conditions, de tout sexe, de tout âge, trouva dans cette province des secours et des consolations. Reus, Monblanc, Blanes et les frontières de la France ce sont particulièrement distingués à cet égard.

#### *Administration Militaire*

Les chefs de corps établis momentanément en Catalogne doivent s'ils y restent en garnison faire régner dans la troupe une exacte discipline et ne laisser impuni aucun des excès qui pourront se permettre officiers ou soldats.

L'attentat à la pudicité des femmes doit être surtout sévèrement réprimé; il faudrait aussi autant que faire se peut interdire aux soldats l'usage de ces termes de mépris, de ces dénominations injurieuses qui perpétuent les haines nationales.

Moins de vexations, plus d'exactions ou réquisition d'aucune espèce.

C'est ainsi que le général se fera cheri. Ces mêmes catalans qui voueront à vendomer une haine éternelle, se plaisent à répéter le nom de Moaillér qui ne connaît chez eux aucunes rigeurs inutiles, qui accueille toujours leurs plaintes, avec bonté, avec intérêt et lorsqu'en dernier lieu un de ses descendants, tomba entre les mains des catalans insurgés, il éprouva les bons effets de ce souvenir.

Le plus grand rapport doit régner entre les autorités civiles et militaires, si le général avait malheureusement des suées et des idées pour agir d'une manière et le Préfet d'une autre, les habitans ne manqueraient pas de mettre et tourner à leur avantage cette mésintelligence et en retirer tout le profit en tentant de secouer le joug, pendant que les fonctionnaires publics feraient assaut de vanité.

Le gouvernement ne doit jamais mettre au près du general un prefet qui ne serait pas parfaitement d'accord avec lui, et je regarde cet article comme essentiellement nécessaire.

### *Administration Civile*

Le préfet et le commissaire général de police doivent s'attendre à être mal vû, même haïs et détestés; ce sentiment sera d'abord général, mais il pourront l'affaiblir; ils lui feront même succéder insensiblement un sentiment contraire, en observant les regles que je vais tracer cy après.

1°. Respecter la religion, temoigner de l'estime aux eclesiastiques et s'attacher à les gagner.

2°. S'interdire les railleries et les sarcasmes, lors même que des usages barbares ou contraires à la raison s'emblerait les justifier.

Recommander à leurs subordonnés la même discretion et la même conduite.

Un mot déplacé coûte quelques fois de regrets, une plaisanterie peut perdre à un des mots raide la moitié de cet état.

Roubleur pas que l'orgueil est en général le ruée dominant des espagnols; on le retrouve dans tous les états de la vie, dans toutes les classes de la société, dans les erreur comme dans les vertus, chez les petits comme chez les grands, sous les haillons de la misère comme dans le palais des rois. Ils ne pardonnent jamais le mépris.

3°. Les chefs de l'administration doivent accueillir tout le monde avec affabilité, expedier avec celerité les réclamations particulières; et si la décision ne peut être favorable, temperer le refus par tous ce que la politesse à de plus obligeant. Cette conduire doit servir de règle à tous leurs subordonnés.

Celle doit être particulièrement prescrite aux chefs de bureau, aux commissaires de police et généralement à tous ceux qui ont des rapports directs avec le public.

4°. La Justice est de tous les temps et de tous les pays; à plus forte raison doit on en observer les Lois plus scrupuleusement chez un peuple aîgri,

dont on veut conquérir l'affection. Il faut donc banir des bureaux le fléau de la venalité, on vend d'abord la Justice, le mal s'accroît par degré jusqu'à ce que l'injustice elle-même soit mise à prix. C'est le dernier terme de la misère des peuples, la commencent, la révolte et les soulèvements.

5°. Les français sont trop impatients, ils voudraient que les événements suivissent la rapidité de leur imagination, à la bonne heure, quand il s'agit de conquérir; mais lorsqu'il s'agit d'opérer une révolution morale, on doit procéder avec une lente circonspection.

Qu'on se garde de heurter de front les usages reçus, ils tiennent pour ainsi dire à l'essence des peuples des divers pays. Pierre le Grand eut beau prescrire à ses moscovites de se raser menaces punitions impôts sur les longues barbes. Tout fut inutile.

On doit se rappeler, et moi-même comme témoin oculaire, avec qu'elle obstination les habitans de Madrid ont conservé leurs manteaux malgré l'arrêté de S. A. le grand Duc de Berga à cet sujet, et qui peu de jours après sa publication arriva la Catastrophe du 2 mai 1808.

Il ne faut d'abord opérer en Catalogne que les moins de changements possibles, on fait de coutumes et d'usages; si cependant à cette mesure retardait trop le fruit qui doit résulter d'un changement utile pour le bon être des habitans, ils conviendrait alors de l'opérer le plus tôt possible par exemple.

Il est un usage établi en Catalogne comme dans plusieurs provinces d'Espagne pour suppléer aux cheminées pendant le froid; on établit au milieu des appartements de grands vases de cuivre ou d'autre métal, on les remplit de charbon ardent, et l'on se range ordinairement autour pendant les temps froids. Ce usage est très dangereux; il peut avoir des suites funestes; les accidens qui en résultent ne sont que trop multiples : les asphyxies, les étourdissements, les vertiges, les douleurs de tête sont les plus ordinaires. Dans plusieurs endroits beaucoup de personnes remplissent leurs brasiers de poussière de charbon ou de charbon presque moulu au lieu de charbon entier, on l'appelle Caregada en Catalogne.

Ce usage est encore plus dangereux; cette poussière repand un odeur plus forte, plus pénétrante, plus active, et que ne manque pas de se faire sentir dès qu'on entre dans l'appartement. L'utilité publique nécessite donc le plus tôt possible l'abolition de cet usage, et tous ceux qui ont des résultats aussi dangereux.

Il faut donc que le gouvernement laisse aux administrateurs qui le représenteront en Catalogne le soin de déterminer celles de nos lois qu'il est urgent de substituer à des usages donc l'abolition tourne absolument à l'a-

vantage de l'ordre et du bien public quant à ceux qui ne sont pas aussi nuisibles à la masse des habitans et auxquels ils tiennent par le tems et de longues habitudes. Il faut laisser aux tems et aux circonstances de les faire oublier.

6°. Il ne suffit pas d'être circonspect dans les changements qu'il convient d'opérer dans le materiel. La saine pratique veut aussi qu'on le soit pour les personnes qui se trouveront en place lors de l'installation, lorsqu'ils auront acquis par une conduite irréprochable la confiance publique.

Le Préfet et le commissaire général de police devront amener avec eux de France des secrétaires généraux et de chefs de bureaux. Il s'entrouveraient point en Catalogne, pays où les lumières sont peu répandant.

Pour ce qui est des places subalternes, expéditionnaires et autres, c'est à de jeunes catalans qu'il faut les confier, on les attache ainsi au char, eux, leurs parents et leurs amis.

La même raison portera aussi à placer des indigènes dans quelques emplois de police où ils seraient surveillés, sans s'en douter. Il conviendrait aussi de conserver autant qu'il sera possible ceux qui ont déjà exercé des fonctions analogues et qui y ont acquis de connaissances locales.

Quand à la police secrète il serait plus qu'imprudent de la confier à des indigènes; on trouvera sur les lieux des français soit naturalisés ou qui connaissent la langue du pays, qui fourniront des rapports plus rassurants.

Une question très importante suivant moi reste à décider; le commissaire général de police à Barcelone aura-t-il la police administrative de la ville ou simplement la police de sûreté? on sait que lors de la première institution de ces fonctionnaires on les investit à Paris, Lyon, Marseille et Bordeaux, de toutes les attributions qu'avaient en les bureaux centraux, mais quant en l'an 13 ils furent dépouillés et réduits, sauf à Paris, à la seule administration de sûreté.

Dans toutes les villes où l'on fait en partage d'attributions entre les maires et les commissaires généraux, on ouvert la porte à de facheuses rivalités, il a fallu régler sur règlement pour fixer leurs droits et leurs devoirs respectifs, ce qui n'a point suffi pour rétablir l'ordre. Les commissaires généraux et les maires se disputaient les ordres qu'ils avaient à donner aux commissaires de police, ceux-ci à la faveur de ces scandaleuses discussions restaient inactifs

Je suppose qu'on nomme un maire à Barcelonne et qu'il est toutes les attributions que la loi accorde à nos maires, il éclipsera le commissaire général qui est l'homme du gouvernement. Les commissaires de police s'ils sont

espagnols comme il est possible, seraient donc sous la dépendance directe d'un autre magistrat aussi espagnol. Le dépôt de la tranquillité publique de la sûreté de tous les français établis dans ce pays lointain se trouverait donc réunis en des mains suspectes et donc il faudra se défier longtemps.

Ces observations paraissent suffire pour établir la nécessité de confier jusqu'à nouvel ordre au commissaire général de police l'administration de la ville.

C'est ainsi que les administrations civiles et militaires rétabliront la paix dans la Catalogne et feront oublier aux habitants le régime lethargique et monacal sous lequel ils ont végétés, mais les effets de l'administration local ne produiraient que des résultats faibles et incertains, si elle n'était efficacement secondés par le gouvernement.

### *Gouvernement*

Les arts libéraux sont peu cultivés en Catalogne; le génie des habitants se trouve principalement vers les arts utiles et vers ceux qui sont relatifs aux manufactures. On trouve cependant à Barcelonne et dans quelques autres villes de la Catalogne, un grand nombre de peintres qui embellissent les dehors des maisons de peintures à fresque, mais les sciences en général y sont négligées, comme dans presque toute l'Espagne. Il faut donc se hâter d'éclairer le peuple et dissiper son ignorance qui le tient toujours dans la dépendance et sous l'influence des moines.

1°. Le Gouvernement établira donc un Lycée à Barcelone qui ne sera pas suffisant; il faudra aussi des écoles secondaires dans les principales villes, telles que Figueres, Gironne, San Feliou, Mataro, Tortose, Tarragone, Lerida, Reus et Urgel. Ces villes donnent le ton à la population qui les entoure, il s'y formera des sujets pour les Lycées et pour les fonctions publiques. C'est ainsi que la superstition et les moines perdront bientôt leur empire.

Avant la guerre actuel il y avait moins d'antipathie entre les Catalans et nous, qu'entre nous et les autres espagnols; la raison en est sible; il existait plus de communication et conséquemment plus de rapports commerciaux entre les français et les catalans, qu'entre les français et le reste de la nation espagnole.

Le gouvernement se fera sans doute une règle de renouveler ces rapports de les étendre et de les multiplier.

Il ouvrira des communications entre la haute Catalogne et le département de L'Arriège (L'Ariège), entre cette province et le haut Rousillon.

Les manufactures de draps de Languedoc sont a peu près inactives, depuis quelles ont perdu le débouché du Levant, elles pourront trouver un considerable au dela des Pirennés.

Le commerce des mules s'est ralenti pour ne pas dire atteint; ce qui est un grand malheur pour L'Auvergne et le Poitou; il sera facile de retablir cette branche de commerce.

On fait en Catalogne un commerce d'argent monayé qu'on fait passer en France, un commerce quoique prohibé sou les peines les plus sévères etait cependant très considerable, debarassé des entraves, qui en ralentissaient la circulation. Il deviendra plus actif et avantageux aux deux nations.

Les catalans et en général les espagnoles son avides de nos tabacs. Il n'y aura plus d'ostacles à ce qu'on leur en fournisse; quelle immense débouché pour les départements de la cy devant Gascogne, L'Agenais, etc.

En echange ils nous enverront leurs laines qui alimenteront les importantes manufactures de Ladere et Carcassonne; leurs soyes seront fabriqués a Lyon, a Gangre et a Nimes, qui leurs fourniront en retour des ettoffes, des bas et des chapeaux, des odeurs de Provence, des parfums, des pommades et bijouteries et des modes de France; nous receverons en échange du sel de roche de la fameuse montagne de Cardona, leurs fers bien plus doux et plus malleables que ceux du revers nord de Pyrenneés.

Les epaisses forêts de la haute Catalogne, devenues la propriété d'uin monarque puissant viendront alimenter les chantairs de Toulon, de Gênes et ceux qu'étendent les rives de cette partie de la Peninsule qu'arrose la Méditerranée.

Les arts négligés seront portés à lui perfection par des établissements utiles en Catalogne, ou l'on établira sans doute des sociétés des arts et d'agriculture; toutes les manufactures seront perfectionnées et surtout celles d'armes de Ripoll, Igualade, et Barcelone, qui ne manqueront pas d'acquérir de l'importance et d'être portées au degré de perfection dont elles sont susceptibles. Il en sera de même des fabriques de poudre à canon de Manresa qui ne sont en activité q'une partie de l'année.

L'huile de catalogne exhale une odeur infecte, elle est aïre au goût et l'on ne s'en sert guere que pour le cordage de l'aines. Quelques observateurs attribuent la mauvais qualité de cette substance à des récit de manipulation, ainsi des procédés mieux entendus, donnera dorrénavant un resultat plus satisfaisant et produiraient suivant ces mêmes observateurs, une huile comparable à celle de Provence : cet objet majeur merite un examen attentif et particulier.

La Catalogne est couverte d'arbres fruitiers, on y mange des fruits délicieux, mais l'art de les confire pour l'étranger y est à peine connu.

Cette belle province si opulente, si industrielle, et peut-être la province de l'Espagne la plus active, est cependant une de celles où les chemins sont à la fois les plus mauvais, et les moins soignés; nous en pouvons juger par la situation de ceux qui forment la route de France en Catalogne pour la partie française des Pyrénées; ceux qui conduisent de Barcelone aux frontières de Tarragone et de royaume de Valence ne sont pas en meilleur état; les chemins de traverse sont encore plus mauvais; ils deviennent même souvent impraticables, surtout dans les temps de pluies et de la fonte des neiges à cause de la quantité de rivières qu'on doit traverser et qui sont alors des torrents impétueux : le Llobregat, le Fluvià, le Ter, la Muga, la Tordera, le Besòs, la Noya et plusieurs autres arrêtent sans cesse les voyageurs; à peine trouve-t-on quelques ponts, ils manquent principalement dans les passages les plus fréquentés, les plus importants et les plus dangereux.

Cet article est un de plus importants et méritera absolument toute l'attention du gouvernement.

L'établissement de ponts devient donc d'une nécessité absolue en Catalogne où les passages de rivières deviennent très multipliés : le Llobregat se passe plusieurs fois entre la Jonquièrre et Figueres; le Fluvià entre Figueres et Gironne; la Tordera et la Balldar entre Gironne et Mataró; le Besòs aux approches de Barcelone, tous sur la grande route de la frontière de France à Barcelone; la Noya plusieurs fois sur le chemin de cette ville et Tarragone. Cependant toutes les rivières surtout le Llobregat, la Tordera et le Besòs deviennent souvent très dangereux; la sagesse du gouvernement le portera indubitablement à remédier le plutôt possible à tous ces besoins d'utilité publique et auxquels le commerce prendra la plus grande part.

Nous nous bornons à indiquer les principaux objets d'amélioration, l'examen des lieux fera découvrir d'autres sources de richesses que l'ineptie ou l'apathie des habitants laisse enfouir.

Le préfet et le commissaire général de police seront chargés d'une mission délicate et difficile; il faut qu'ils soient secondés. S'ils n'ont pas l'avantage de désigner eux-mêmes leurs secrétaires généraux, il est du moins très essentiel qu'on leur donne des sujets avec lesquels ils puissent compatir; ces fonctionnaires quoique d'un ordre inférieur ont très grandes influences dans les affaires, ils doivent être dévoués à l'administrateur et partager ses principes comme ses travaux.

On doit remettre à la disposition du préfet et du commissaire général de police tant pour eux que pour leur bureaux plusieurs collections complètes du Bulletin des Lois, des recueils d'instructions ministérielles sur les divers parties de l'administration et de la police.

Dans un pays tel que la Catalogne, ou il devra s'établir des rapports d'intimité entre les premiers fonctionnaires publics tant du civil que du militaire, ou le préfet et le commissaire général doivent jouir avec ce qu'il y a de plus marquant, la représentation sera donc très dispendieuse si de trop modiques traitements laissent ces deux fonctionnaires au dessous de leurs besoins ou ils représenteraient sans dignité, ce qui nuirait de leur mission, ou ils se veraient bientôt forcés de quitter leur Poste, car il leur répugnerait absolument de recourir à des moyens que feraient haïr le gouvernement

La même raison veut qu'on leur alloue des frais de bureau qui leur permettent d'avoir des sujets éclairés, probres et laborieux. Ceux qui réunissent ces qualités trouvent à se places par tous. Il faut donc qu'ils soient attirés lors de leur patrie et dans un pays livré aux troubles par des émoluments capables de tenter leur ambition; d'ailleurs leurs chefs n'ont droit de leur commander la délicatesse que quand les traitements leur suffisent.

Il est surtout un genre de dépense, à laquelle il serait très mal entendu de donner, d'étriquer limiter. C'est celle que l'on consacre à des services misterieux de police.

D'après le caractère des catalans tel que je l'ai peint d'après l'histoire, les voyageurs et tels que je les vois moi-même, l'administration marchera sur des volcans semblables a Stramboli et a Vulcano. Elle aura sans cesse des complots, des Vêpres siciliennes à prévenir.

Comment les decouvrir ? A force de vigilance, de zele et d'argents on ne connaît guere de meilleurs moyens.

Gironne le 9 Décembre 1811

Le Capitain de la Louveterie impériale, Commandant Supérieur de Police.

Hubert de Beaumont Brivazac. Rubricado.

Adressé à son Excellence Monsieur le Général de Division de Caên, grand officier de la Légion d'honneur, Commandant en Chef l'Armée de Catalogne et Gouverneur général de cette province».

(Château de Vincennes. Archives Historiques.  
Ministère de la Guerre. Correspondencia)